

Más de 100 denuncias por día sobre criaderos de dengue



Por su parte, la Dirección de Gestión Ambiental informa a la ciudadanía sobre el protocolo de evaluación por el cual se determina las prioridades de atención de las denuncias sobre patios baldíos, viendo que la Municipalidad recibe diariamente un promedio de 100 denuncias por día, serán atendidos con prioridad los casos considerados urgentes.



FUMIGACION

POR DENUNCIAS REALIZADAS

CENTRO DE LUQUE (ZONA COLEGIO NACIONAL)

PROTOCOLO DE EVALUACION ANTE DENUNCIAS (EDICTO 01/2020) LIMPIEZA DE PATIOS BALDÍOS

POR EL CUAL SE DETERMINAN LAS PRIORIDADES DE LAS DENUNCIAS

PRIORIDAD

1

VIVIENDAS Y PILETAS ABANDONADAS
CHATARRERÍAS
GOMERÍAS
TALLERES
LAVADEROS
VEHICULOS ABANDONADOS EN VÍA PÚBLICA
PREDIOS CON MALEZA Y BASURA (ALTA POSIBILIDAD
DE CRIADEROS)

U R G E N T E

PRIORIDAD

2

PREDIOS CON MALEZAS Y BASURAS
(BAJA POSIBILIDAD DE CRIADEROS)

PRIORIDAD

3

PREDIOS CON MALEZAS Y SIN BASURA

PARA REALIZAR SU DENUNCIA PUEDE HACERLO EN WWW.LUQUE.GOV.PY